m²

SUPLEMENTO DE ESTILO Y
DECORACION DE PAGINA/12.
SABADO 20 DE OCTUBRE DE 2007.
AÑO 9. Nº 452











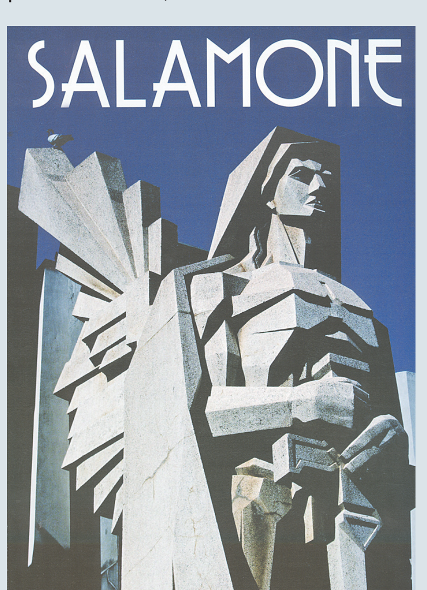
piracema

una experiencia brasileña que cruza tradición con vanguardia para llegar a comunidades marginadas

Otra para Salamone

Mudarse es imprevisible: uno termina desarrollando manías inesperadas. Cuando Ed Shaw apareció por estas costas, hace ya muchos años, no se debía esperar que terminara rescatando para el público la extravagante obra de Francisco Salamone, maestro del Art Déco argentino y creador de íconos edificados para el gobierno filofascista de la provincia de Buenos Aires de la década del treinta. Hace más de diez años, Shaw reunió en un libro y en una muestra sus muchas fotos de las obras de Salamone, conjunto que luego llevó a Chile y a Estados Unidos. Este mes volvió a la carga con una muestra curada por su hijo Tom, contagiado de pequeño por la pasión paternal de recorrer pueblos bonaerenses que poseen las increíbles fantasías de Salamone.

La muestra en el Centro Cultural Borges recorre municipalidades como las de Coronel Pringles, Guaminí y Pellegrini, todas caracterizadas por altas torres, líneas fuertemente verticales y un diseño "cerrado" sobre sí mismo. Son edificios sobredimensionados –excepto el de Chillar, modesto como una casa– ceñudos y vagamente amenazantes, que siguen siendo lo más alto de sus pueblos y muchas veces derraman en plazas y aledaños, como en el caso de Laprida, donde el edificio es complementado por el equipamiento de la plaza, la fuente y hasta los faroles, todo en el mismo estilo.



Por razones misteriosas, otra especialidad de Salamone terminó siendo el cementerio, donde logró obras cumbres y bizarras, como el ángel de la muerte en hormigón de Azul, el Cristo de Saldungaray –serio candidato a la obra religiosa más rara jamás hecha– o el enorme crucifijo de Laprida, que se alza como una torre entre vacas y horizontes rurales.

Como sus breves años de actividad pública fueron los de la corporación de las carnes, Salamone también construyó una cantidad notable de mataderos, como los de Tres Lomas, Balcarce o Coronel Pringles. Estas instalaciones eminentemente prácticas se destacan por sus torres de fantasía casi espacial, sus careles esculpidos en cemento –"matadero" o "matadero modelo"– y su indiferencia al hecho de estar en medio del campo. Son arquitectura parlante, edificios públicos, pensados para que se note que están y para ser visitados.

Por suerte, los Shaw siguen visitándolos. Quien nunca haya visto un edificio de Salamone debe correr al Borges a descubrirlo, y quienes no tengan el ya inhallable libro de hace una década pueden compensar con el muy buen catálogo de la muestra.





La vue

El *Laboratório Piracema* d
contundentes de unión con
el plástico Juan Albert
comunidades relegadas

POR LUJÁN CAMBARIERE

La palabra *Piracema* es de origen indígena y designa un fenómeno natural muy particular: cuando los peces migran en el sentido de las nacientes de los ríos, subiendo las correntadas, para reproducirse. Por motivos que sólo la naturaleza sabe, los peces son movidos a volver al lugar donde nacieron, para, recién allí, proyectar la nueva vida. Esa imagen de una vuelta a los orígenes para, a partir de ahí, instalar la vanguardia, es la fuente de inspiración y línea estructural de este proyecto. La más bella metáfora para resumir toda una filosofía de trabajo. "Beber la tradición y transpirar contemporaneidad", adelanta Juan Alberto Nemer, mentor y gestor científico junto a la diseñadora gaúcha Heloísa Crocco de esta iniciativa.

Nemer es artista plástico (fue profesor titular de la Escuela de Bellas Artes de Minas Gerais y es doctor en Artes Plásticas por la Universidad de París), pero conforme va hablando se revela como un poeta. Un interlocutor de lujo cuando se intenta indagar en estos nuevos escenarios para el diseño que se gestan como una oportunidad concreta de mejorar la calidad de vida de mucha gente. Sobre todo en Latinoamérica, pensando en las numerosas y empobrecidas comunidades de artesanos, tan ricas (paradójicamente) en técnicas, materiales y saberes. Con este fin, Piracema actúa en varios frentes. Educando a los posibles actores y creando las condiciones para que se produzca una transformación real. Experiencias donde los postulados del Comercio Justo –precio justo, condiciones dignas de trabajo para la mujer, respeto por el medio ambiente– sin ostentarlos ni usarlos como acción de marketing, guían todas sus acciones.

Orígenes

El *Laboratório Piracema de Design* fue concebido por Nemer y Crocco con adhesión de otros profesionales de Rio Grande do Sul, San Pablo y Minas en el 2003. La primera actividad fue un curso de un año de duración realizado en Porto Alegre auspiciado por el Sebrae. Aunque remontándose al comienzo de su relación, el verdadero inicio tiene que ver con una experiencia pionera ocurrida a finales de los '80, cuando Nemer era director del *Festival de Invierno de la Universidad Federal de Minas Gerais* en Ouro Preto. Un evento donde se daban cita todas las manifestaciones del arte y donde él invita a Heloísa a hacer un primer taller con artesanos del lugar. "Fue tan buena la experiencia de aproximación entre design y artesanato que otra universidad, la Federal de Ouro Preto, quiso que implementáramos un proyecto a largo plazo. De esa época es la famosa colección en *pedra sabao*, altamente resistente y con cualidades refractarias, que en la zona fue usada mucho por el barroco para sus esculturas y que Heloísa junto a los más increíbles artesanos usaron para crear una bellísima colección de objetos que llegaron hasta las tiendas *Tock & Stock*. A raíz de esto, a finales de los '90 decidimos crear el Laboratorio Piracema, dedicado a dar rienda suelta a nuestras utopías."

En líneas generales el laboratorio se define como un núcleo de investigación de la forma en la cultura brasilera. Para ello organizan seminarios, eventos, colecciones de productos y producciones diversas en el campo del arte, diseño y artesanato. Actividades con el eje puesto en el rescate social y la identidad cultural.

Así, como primera actividad potente del lab surgió el *Proyecto Piracema de formación de profesionales para la actuación en programas de aproximación entre el diseño y el artesanato*. "En su origen este proyecto tenía nombre propio, *Proyecto Faber*, pero como estaba registrado en Brasil por otra empresa (nada menos que la Faber Castell) desistimos y lo bautizamos con el nombre del proyecto madre", aclara. Un curso de cerca de un año, con clases teóricas y prácticas, trabajos de campo y vivencias creativas. "Lo que nos motivó a montar este proyecto fue el percibir el divorcio entre dos actividades tan relacionadas del hacer humano que debían renovarse y nutrirse mutuamente. De un lado el diseño (considerado una actividad de las elites cultas) y del otro, la artesanía, cargada de preconceptos y estancada, fruto de varios factores que emanan de la globalización", señala. En el medio, dos necesidades que los hacen aliarse: el designer va en búsqueda de oxígeno en el hacer popular y el artesano puede recibir los aportes del profesional del

Experiencias Piracema

Isla de Marajó (2005): "Cuando los indios Tupinambá partieron a la conquista del Amazonas soñaban con una 'tierra sin mal' donde no existiera el trabajo esclavo, la violencia, ni la muerte. Casi acertaron encontrando la isla de Marajó rodeada de mar y río. Una cultura viva de más de mil años que se manifiesta en una herencia de una iconografía y visualidad muy particulares hechas de una sabia geometría. Así, los objetos fueron creados utilizando este enorme potencial de la región, con materiales que incluyen residuos de la naturaleza". Bellísimos accesorios, utilitarios y hasta joyas que reproducen esa geometría.

Inhamuns, Ceará (2005): "En el sudoeste de Ceará, el pueblo de Inhamuns se extiende por un suelo semiárido dedicado a la cría de ovinos, la base de la economía popular. Puertas adentro, crean objetos de una gran belleza estética. Al igual que las fachadas de sus casas, donde reina una poética de una geometría simple y esencial. La colección fue inspirada en la flora, la fauna y en esas fachadas de casas populares de la región".

Maragogipinho, Bahía (2003): "La experiencia sola de visitar esta comunidad instalada a la vera del río Jaguaripe sorprende al día de hoy. Allí una enorme comunidad de artesanos produce objetos utilitarios, decorativos y lúdicos mezcla de influencias diversas –india, negra y blanca– con técnicas ancestrales en barro. El transporte de estas piezas para su comercialización en San Salvador se hacía mediante jangadas acomodando las piezas sin embalajes. Con tan rico acervo, las intervenciones se limitaron a exacerbar la pintura en la cerámica, tradicionalmente hechas por las mujeres, a agrandar la familia de productos y a crear una marca, imagen visual, pack y logo potentes que les permitieran comercializarlos mejor".

Sao Lourenço do Sul, Rio Grande do Sul (2004): "Entre los arroyos y la laguna Dos Patos se aprecia otro gran encuentro de culturas. Formado por tierras altas y bajas, conviven el campo y la náutica. Esos fueron los ejes que tomaron las líneas que dieron vida a todo tipo de utensilios, objetos y accesorios de moda".

Quarta Colônia, Rio Grande do Sul, 2004: "Surgida con la inmigración italiana en el siglo XIX, la llamada Quarta Colônia, es verdaderamente una colonia en el sentido geográfico y simbólico. Además de estar plantada en el corazón de Rio Grande do Sul, la región se consolidó como centro de formación religiosa con el trabajo de frailes y curas. Por eso la colección –una línea de objetos navideños– se inspiró en ello".





elta al origen

de Design * es uno de los ejemplos más respetuosos y la artesanía. Creado por la diseñadora Heloísa Crocco y o Nemer, es una plataforma de puesta en valor para que toman lo mejor de su tradición y de la vanguardia.

diseño con vistas a hacer su actividad autosustentable. "El diseñador puede hacer un perfeccionamiento de la forma, aumentar la eficacia en el uso del objeto y una actualización armoniosa de las nuevas tendencias. Y el artesano puede ofrecer su dominio de la materia, técnicas e inventiva que la tradición encierra, además de su enorme carga poética, para aportar identidad al diseño", detalla Nemer.

Saber hacer

Así, el proyecto se divide en dos grandes módulos que se han ido flexibilizando para llegar a todas las regiones de Brasil y hasta a otros países como Mozambique, en Africa. Un primer módulo, el de los fundamentos teóricos dedicado a indagar sobre la creación de objetos por el hombre desde sus primeros días a hoy, del que Nemer es el principal gestor. "En esta parte teórica se dan cita desde Freud, Lacan a Kandinsky. Pero lo más interesante es que esta parte teórica comienza con una vivencia personal donde inducimos al artesano a volver a sus primeros años de vida. A registrar sus primeros gestos y así descubrir su marca, su individualidad para poder expresarla y reafirmarla, ponerla en valor, sin autoritarismos, ni menoscabo." Y otro más relacionado a una actividad de taller, más práctico, apodado "vivencia de creación" del que participa todo el equipo Piracema. De 7 a 9 profesionales entre artistas, diseñadores industriales y gráficos, fotógrafos y videastas que se internan durante una semana en la comunidad para desarrollar junto a ellos una colección de productos, potenciando los existentes y creando nuevos. "Para esta vivencia, continúa Nemer, contamos con un monitoreo previo. Un diagnóstico de situación en cuanto a materiales y técnicas de diseñadores y artistas locales, que nos acompañan en ese trabajo como en una especie de residencia médica. En esta semana comemos, tomamos, dormimos, cantamos, danzamos, nos contamos historias, con la comunidad. Y así, justo a los siete días de empezar, se produce el milagro, la colección está lista", cuenta. ¿A qué se debe la magia? "Primero a una dinámica de trabajo muy fuerte y comprometida. Segundo al diagnóstico previo que se hace de la materialidad y técnicas del lugar donde se busca saber la potencialidad. Y después varias cuestiones que tienen que ver con actuar con un respeto y ética muy particular que intenta cuidar todo tipo de detalles. Para ello, por ejemplo, todos los proyectos comienzan con una charla de un profesor o historiador de la región, que hace un resumen histórico, geográfico y sociocultural, como un reconocimiento a esa cultura a la que pertenecen, un gran masaje a la autoestima siempre baja de los artesanos."

Por último, aclara, esta vivencia atiende primordialmente a la subjetividad de cada lugar y experiencia concreta. A través de ella se modela la fisonomía y el alma de los objetos. Una colección que queda con sus debidas fichas técnicas e imagen visual con informaciones varias –identificación del lugar, dimensión histórica y cultural–, datos indispensables para una mejor comercialización.

¿Antídotos Piracema para los errores más comunes en este tipo de intervención?

"El respaldo científico de un abordaje. El artesano entendido como el único soberano, evitando la postura de un abordaje unilateral donde se corre el riesgo de transformar al artesano en un simple ejecutor de ideas ajenas. Y el producto visto como la materialización de un complejo patrimonio cultural, esencia, puerta de entrada, a las ideas más transformadoras", señala.

En lo personal

"Siempre me interesé por la cultura popular por encontrar en ella respuestas más contundentes en la búsqueda de la identidad que las que me daban las artes de elite. El hacer popular tienen algo de genuino que emerge, tal vez de sorpresa, frescura, libertad. Lo bueno de resistir venciendo la precariedad de los medios o la alienación de los dogmas preestablecidos o los de las tendencias de moda. Y finalmente está el factor ideológico, cívico mismo. En un mundo en crisis, en un país donde a pesar de la democracia hay un abismo infranqueable entre la sociedad y el Estado, pero donde el pueblo demuestra una enorme capacidad de inventar caminos, encuentro absolutamente estimulante ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas a través de lo que ellas mismas pueden crear con sus manos", remata.

Y de nuevo, poéticamente, tomando la enseñanza de un proverbio árabe concluye: "En cada una de estas vivencias festejamos lo posible, lo hecho, la intención y la idea. La intención que moviliza nuestras acciones que no son recetas ni palabras, son parámetros de conducta", remata.

** El proyecto que dio origen a este trabajo fue ganador de las Becas Avina de Investigación Periodística. La Fundación Avina no asume responsabilidad por los conceptos, opiniones y otros aspectos de su contenido.*



CAL Y ARENA

Colectivos

El jueves se realizó en la inmobiliaria Giesso de San Telmo una mesa redonda sobre el tránsito y el transporte público en el Casco Histórico. Organizada por el nuevo periódico *El Sol*, participaron María Rosa Martínez, directora general de Casco Histórico; José María Peña, creador de la APH 1 y ex director del Museo de la Ciudad; Juan Carlos Maugeri, presidente de la Asociación de Anticuarios y Amigos de San Telmo; Ana Melnik, de la Asamblea Popular del barrio, y Manuel Fernández, presidente de la República de San Telmo. El encuentro refleja la inquietud del barrio por los colectivos que atruenan, ensucian y hacen vibrar hasta los cimientos de los edificios históricos. La idea es lograr un plan de ordenamiento del tránsito, de peatonalización de áreas y de erradicación de colectivos, como piden los vecinos con cada vez mayor insistencia. El periódico puede leerse en la dirección *www.elsoldesantelmo.com.ar.*

Talleres de Liniers

El viernes 16 de noviembre se realiza otra visita a los talleres ferroviarios de Liniers, organizada por la muy activa junta de estudios de ese barrio. La excursión guiada es a las 10 y sale de Viedma y Reservistas Argentinos. Inscripción en *jtahistorialiniers@yahoo.com.ar*, *juntadeliniers@hotmail.com* y 15-4142-3719.

Cursos y concursos

En noviembre se realizan los talleres de restauración del curso sobre preservación y conservación del patrimonio que comenzaron la semana pasada en la UTDT y tienen especial énfasis en los edificios de la transición entre el siglo 19 y el 20. Coordinado por Fabio Grementieri, incluye un atelier de 60 horas restaurando un edificio de 1910. Programa en *www.utdt.edu*. Inscripción e informes a *posgradosditella@utdt.edu.*

POR SERGIO KIERNAN


RAFAEL YOHAI

Cómo sigue la historia

La Comisión de Cultura se apresta a tratar el proyecto unificado que protegerá, al fin, el patrimonio edificado. Mientras, el Ejecutivo hace de las suyas y Arias Incollá se lava las manos más blanco.

La Comisión de Cultura de la Legislatura porteña ya tiene mayoría para aprobar el proyecto que recibió de la Comisión de Patrimonio, una ley que podría proteger en serio una parte sustancial de los edificios históricos de nuestra ciudad. El despacho de Patrimonio fue firmado por legisladores del PRO, del Frente para la Victoria, Recrear y la Coalición Cívica, una combinación inusual que puede repetirse. Cuando Cultura firme el despacho, el tema pasará a Planeamiento y después será votado por la Legislatura en pleno. La ley declara una emergencia patrimonial de 180 días para los casi tres mil edificios que el gobierno porteño declaró especiales y representativos y también para el área de la costa que Jorge Telerman presentó a la Unesco como "paisaje cultural de la Humanidad", idea pernóstica que al fin parecer servir para algo.

Mientras los legisladores debaten y se preparan a legislar, el Ejecutivo siguió dando señales contradictorias. La arquitecta María de las Nieves Arias Incollá, subsecretaria de Patrimonio, encargada directa de la lista de edificios representativos y víctima de un reciente ataque de *perro del hortelanismo*, parece haberse agravado y sufrir uno de *ponciopilatismo*. No será el menor de sus problemas en los días que vienen: el jueves le presentaron un recurso de amparo para que salga de su abulia y forme de una vez la Unidad Técnica dedicada al patrimonio que hubiera evitado estos problemas y que ella tenía que formar, por ley, *hace años*.

No es conmigo

Los que estén siguiendo esta súbita politización del tema patrimonial saben que todo comenzó con los vecinos tomando las calles para frenar demoliciones y torres abominables. En su actual encarnación, el tema surgió por la demanda de los agrupados en Basta de Demoler para salvar el hermoso edificio de Montevideo 1244/1250 (*ver nota aparte*). Los vecinos obtuvieron un amparo y ganaron la apelación con un fallo de la Cámara porteña ejemplar y clarísimo. Los jueces fallaron que "la existencia de un proyecto de ley sobre catalogación debe aparejar la modificación preventiva del catálogo respectivo mientras dure el trámite, y ello comporta la improcedencia de otorgar permisos de obra o demolición hasta tanto se resuelva". Esto es, si se debate la catalogación, los edificios no se tocan hasta que se resuelve el tema por sí o por no.

Las demoliciones son tema del Ejecutivo, fuente de incoherencias que suelen terminar en demoliciones ilimitadas. Como ya se sabe con qué bueyes se anda arando, una legisladora decidió dejar por escrito las consecuencias de ignorar el fallo de la Cámara porteña. El 4 de octubre, Teresa de Anchorena, presidenta de la Comisión de Patrimonio de la Legislatura, les envió la misma nota a los tres entes directamente abarcados por la medida, la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, la Dirección General de Fiscalización de Obras y la Subsecretaría de Planeamiento. Respectivamente, estas entidades pertenecientes a tres ministerios –Cultura, Gobierno y Planeamiento– se encargan del patrimonio edificado, de autorizar demoliciones y de inhibir dominios.

La nota de Anchorena es breve y simple, comunicando que hay un proyecto unificado en tratamiento, de autoría del diputado Jorge Enríquez, que afecta una gran cantidad de edificios. Continúa solicitando "que usted disponga lo necesario a fin de resolver la protección cautelar de dichos inmuebles, hasta tanto culmine el tratamiento del proyecto según lo dispone la ley 1227, sus normas reglamentarias y complementarias, garantizando de esa forma que este Cuerpo (la Legislatura) tenga la posibilidad de ejercer las facultades que le son propias". La nota termina destacando el fallo de la Cámara porteña con el párrafo destacado arriba.

La Dgfoc recibió la nota sin comentarios. El inefable Mario Sabugo, de Planeamiento, también. La sorpresa fue la subsecretaria de Patrimonio, Arias Incollá, que en lugar de alegrarse por las buenas nuevas, como profesional del tema y miembro de cuanto ente preservacionaista internacional valga la pena figurar, tuvo un preocupante ataque de ponciopilatismo.

Patrimonio contestó el mismo día diciendo que el sistema de la Ciudad que registra electrónicamente toda comunicación no reconocía a la comisión que preside Anchorena. "La sigla CEPAP no se puede cargar al sistema", decía la nota de Arias Incollá enviada a la Legislatura. Esto es tan insólito que Anchorena se comunicó por escrito con el mismo jefe de Gobierno Jorge Telerman, contándole el caso y expresando su asombro porque "esta comisión ha remitido más de setenta notas en lo que va del año a distintas reparticiones del gobierno, y ninguna de ellas fue devuelta". De hecho, explica la legisladora, Arias Incollá recibió varios de esos escritos, sin que en esos momentos tuviera problemas informáticos. Anchorena le resumía a Telerman la situación y le expresaba la urgencia de que su subsecretaria se diera por enterada del tema y actuara, ya que edificio demolido es edificio perdido.

Evidentemente, Telerman le dio la razón, porque dos días después, el 11 de octubre, salía la respuesta de Arias Incollá bajo la forma de la nota 7286. Como ya no podía alegar que no le andaba la red, la arquitecta tiene que tomar posición y dice que "en atención a lo requerido se procedió a remitir el trámite a la Subsecretaría de Planeamiento, dado que esta Subsecretaría de Patrimonio Cultural carece de competencia para el dictado de inhibiciones parcelarias".

Sucede que esto no es verdad. La ley 1227 le permite a Patrimonio proponer catalogaciones e inhibir preventivamente parcelas. Arias Incollá debería saberlo porque su propia jefa y antecesora en el cargo, la actual ministra de Cultura de la ciudad Silvia Fajre, se lo explicaba a quien quisiera oírlo como un verdadero logro. Luego, como la vida es misteriosa, hubo que presentarle un amparo a Fajre para que esa ley se reglamentara: dormía plácidamente en un cajón, no sea que alguien se enoje porque le limiten la piqueta.

Otro amparo

Arias Incollá seguirá a su jefa también en estos problemas legales. Ahora que se le exige que cuide el patrimonio, tenga un poco de coraje político y salga del lamento, decide entregar los puntos a los colegas de Planeamiento. Le será más difícil lavarse las manos de otro "olvido" más viejo aún, la obligación de la misma ley 1227 de crear la Unidad Técnica de Coordinación Integral, Catálogos, Registros e Inventarios. Este jueves, el abogado Diego Hickethier presentó un amparo ante la Justicia porteña en nombre de la diputada Anchorena, para que Arias Incollá cree esa Unidad de nombre misterioso, que hubiera servido para evitar no sólo muchas demoliciones sino el caso puntual de Montevideo 1244/50.

El escrito de Hickethier explica las obligaciones constitucionales del gobierno porteño de cuidar el patrimonio y describe que el órgano de aplicación es el Ministerio de Cultura, a través de su subsecretaría especializada. Después de historiar los diversos decretos y reglamentos, el abogado relata que se le hizo un pedido de informes a Arias Incollá, luego de pasados tres años de la sanción de la ley 1227 y uno de su reglamentación. El 8 de agosto, la funcionaria contestó con "un cúmulo de vaguedades" afirmando que la Unidad ya existe y se dedica a reunir información sobre el patrimonio. El escrito pidiendo el amparo explica que Arias Incollá sufre de una confusión: la Unidad no fue creada para "reunir información" sino para "proteger" el patrimonio.

Arias Incollá ya opinó por escrito que los edificios que su propio organismo compiló como representativos del patrimonio no merecen protección, actitud incomprensible en una especialista en patrimonio y en la funcionaria responsable de la misma lista. Su total inercia hizo que la Unidad Técnica no cumpliera su trabajo, con lo que "se asiste a la demolición de cientos de inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural" mientras "el órgano de aplicación asiste impávido y de brazos cruzados". Esta dura frase es de total justicia: Arias Incollá y su jefa la ministra Fajre opinan que custodiar el patrimonio es una utopía. "No se puede, no se puede", solían decir abiertamente, sin explicar por qué.

El papelón es tal que ya define su legado como funcionarias. Su jefe, Jorge Telerman, al menos parece haber reaccionado y estar dispuesto a cuidar el suyo. Según fuentes ilusionadas, mandó a arreglar el berenjenal legal de decretos y contradecretos que sostiene mal que mal las APH porteñas, para dejar todo firmado y cerrado antes de entregar el poder.

Una medida realmente inédita

Hay que ser abogado para saber esto y además andar en temas legales con la Ciudad. Pero como explican los que lo son y los que la andan, la medida que acaba de tomar el procurador porteño Agustín Zbar es realmente llamativa. El representante legal del gobierno porteño acaba de "allanarse" en el caso de la casona de Montevideo 1244/1250, lo que quiere decir en buen romance que no va a apelar el fallo unánime, claro y sabio de la Cámara porteña, que salvó el edificio. Lo llamativo no es apenas que Zbar desista en un rol que no se entendía sino además que no persista en el rol de apelar y apelar, pase lo que pase, que parece ser artículo de fe de la Ciudad en cualquier causa.

Como se recordará, el viejo palacio de los Bemberg frente a la plaza Vicente López iba a ser demolido sin más ni más, en un trámite lleno de errores y contradicciones. Por un lado, ya estaba en la lista de edificios característicos de la Ciudad y para peor se tramitaba su catalogación en la Legislatura, algo debidamente comunicado al Ejecutivo. Pero por el otro, y con fecha posterior al trámite de catalogación, se había autorizado su demolición. Un grupo de vecinos del barrio, agrupados en el grupo Basta de Demoler, pidieron un amparo y lo ganaron, gracias al juez Gallardo. Lo que quedó en claro es que el Ejecutivo debería haber inhibido la parcela –algo que el arquitecto Mario Sabugo "olvidó" hacer– y que la Dgfoc, órgano especializado, nunca debería haber autorizado la demolición.

Curiosamente, el primero en apelar el fallo de Gallardo fue el gobierno porteño, en la persona de Zbar, encargado de estos asuntos legales. La empresa constructora sólo lo hizo después, lo que indica que la ciudad o tiene al fin un ente eficiente o sentía que los intereses de los vecinos eran lesados por impedir la demolición. La Cámara porteña recibió las apelaciones y fue lapidaria en su fallo: los vecinos tenían razón, el edificio no podía ser demolido hasta que la Legislatura defina por sí o por no su catalogación, Sabugo and Co. deberían haber cumplido sus deberes de funcionarios públicos y haber parado la piqueta.

Quedó picando la siguiente instancia: ¿volvería Zbar a apelar? Pues esta semana, la abogada María Cristina Darriba, apoderada del gobierno porteño, comunicó al tribunal que, "por expresas instrucciones del señor procurador general de la Ciudad", "venimos a allanarnos a la demanda instaurada en actos", que viene a ser la que presentaron los vecinos. La doctora Darriba acompaña la resolución de su jefe, que explica con claridad meridiana las razones de desistir de apelar y aceptar lo que plantearon los vecinos. Zbar relata que tanto Cultura como Planeamiento Interpretativo contestaron al tribunal que el edificio sí tenía valor patrimonial, que Planeamiento y otros varios entes –incluyendo el que dirige la mentalmente fugada Nani Arias Incollá– están de acuerdo y que la Legislatura trata una protección. Por tanto, resuelve autorizar "al letrado interviniente", la doctora Darriba, a "allanarse a la demanda instaurada".

Clarito, ¿no? Y eso que Zbar no entra en el tema interno de por qué llegó siquiera a existir la causa, que es la pulcra incoherencia del Ejecutivo al que él sirve, en el que una oficina hace una cosa y otra hace otra, sin prestarle demasiada atención a la ley. La Cámara dejó el tema de fondo clarísimo: si se trata la catalogación de un bien, el bien debe ser inhibido, protegido, cuidado. El que autorice su demolición quiebra la ley y debe ser investigado para saber por qué la quebró.

Y sólo hay dos porqués: ser demasiado bobo o demasiado vivo.